CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 0797

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2026, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud asi:

CÓDIGO RUBRO CCPET	NOMBRE RUBRO CCPET
42450104	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
4245010401	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	$ 400.000,00
	TOTAL DISPONIBILIDAD	**$ 400.000,00**

OBJETO CDP : CTO 8994-2022 PRORROGA 28 ADICION 14 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL. EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE JUNTA DIRECTIVA SEGÚN ACUERDO No 011 DEL 18 DE MARZO DE 2026

Se expide a solicitud de CABRERA CALDERON RUBY LILIANA ordenaror del gasto.

Bogotá D.C., 24/03/2026

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Fecha y hora de impresion: viernes, 27 de marzo de 2026 13:41
Elaboró: 52017381

Usuario: 52017381

797

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:.	17/04/2023	
		Código:	11-01-FO-0001	

1. Bogotá D.C., Marzo de 2026

Señor (a)
PRESUPUESTO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

3. OBJETO	Se solicita adición No. 14 y prorroga No. 28, para el contrato 8994-2022, suscrito con ARPA MEDICAL SAS, Suministro de dispositivos médico quirúrgicos con destino a las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur Occidente E.S.E del Distrito Capital. El cual fue aprobado por Junta Directiva segùn acuerdo No. 011 del 17 de Marzo de 2026.
4. VALOR SOLICITADO	$ 400.000
5. VALOR EN LETRAS	**Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte**

Cordialmente,

RUBY LILIANA CABRERA CALDERON
Subgerente Corporativo

CARGO FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
APROBADO POR: Director de Contratación	Gustavo Andrés Lobo Garrido	
REVISADO POR: Director de Contratación	Gustavo Andrés Lobo Garrido	
ELABORADO POR: Apoyo Tecnológico I	Leidy Maritza Combita Bautista	

DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y POR LO TANTO, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD ADICIÓN Y/O PRÓRROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CESIÓN, TERMINACIÓN DE CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión:	2	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
		Fecha de aprobación:	26/12/2024	
		Código:	18-02-FO-0010	

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA

2. Bogotá D.C., MARZO - 2026

3. Doctor (a) ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA

4. Marque con una X

ADICIÓN	X	PRORROGA	X	MODIFICACIÓN		SUSPENSIÓN	
CESIÓN		TERMINACIÓN ANTICIPADA					

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN / CONTRATO	8994 - 2022
6. NOMBRE CONTRATISTA	ARPA MEDICAL S.A.S
7. NIT/CEDULA	900.879.954-9
8. OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL
9. VALOR A ADICIONAR (SI APLICA)	$ 400.000
10. PLAZO A PRORROGAR (SI APLICA)	UN (01) MES Y DOS (02) DÍAS
11. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (Si se refiere a Adición y/o Prórroga)	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. suscribió el contrato No. 8994 - 2022, con el proveedor ARPA MEDICAL S.A.S, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL". Los insumos adjudicados en el presente contrato son indispensables para cubrir las necesidades fundamentales de prestación de servicios de salud en las diferentes Unidades de prestación de Servicios; en particular los servicios de hospitalización, imagenología, consulta externa, unidad de cuidados intensivos, observación, salas de cirugías, Central de Esterilización, entre otros; Permitiendo brindar una atención continua y constante a los pacientes que confluyen a los servicios asistenciales en las diferentes unidades, apremiantes para la atención de los pacientes de manera directa, en protección a los derechos fundamentales de la vida y el derecho a la salud encontrados en la Constitución Política de Colombia del 1991en los artículos 11 y 49, para evitar la interrupción en la prestación de los servicios de la subred integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE. A la fecha y acorde con los despachos realizados con base en la Matriz de Abastecimiento, lleva una ejecución de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($33.897.443), con un saldo por ejecutar de CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($124.757). El contrato tiene fecha de terminación el 30 de abril de 2026. Este contrato ha sido objeto de ser llevado a Junta Directiva para su aprobación respecto a las adiciones que han venido surgiendo, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de contratación Acuerdo 037 de 2017, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019. Que el artículo 18 del Estatuto en cite, establece: DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS. Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...). Que, por medio del Acuerdo No. 060 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el PARAGRAFO SEGUNDO, así: "La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte." Que, conforme a las disposiciones antes citadas, resulto legalmente viable la adición al presente, ya que dichas adiciones superaron más de tres (03) veces el valor inicial de cada contrato. Que esta circunstancia ha hecho necesario continuar con el contrato existente, mediante su prórroga y adición, con cargo al presupuesto disponible, mientras se adelantan los procesos internos previstos para el presente año. Ello permite asegurar la continuidad en la prestación del servicio esencial, público y fundamental de salud, y preservar la contratación vigente que lo soporta. La Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente mediante Acuerdo No.011 del 17 de marzo de 2026, autorizó la adición aquí solicitada por valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($400.000), De acuerdo con lo anterior y acorde con la proyección establecida para garantizar los insumos y dispositivos médico quirúrgicos para la prestación de servicios de salud de las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se requiere una adición por valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($400.000) y una prórroga de UN (01) MES Y DOS (02) DÍAS. Con esta adicción y prórroga acorde con la verificación histórica se planea la atención hasta el 02 de junio del 2026 de los servicios y especialidades que utilizan los insumos vitales contentivos del presente contrato. Actualmente el contrato corresponde a un esquema de consumo a demanda, la cual implica que los insumos se adquieren de acuerdo con las necesidades que se vayan evidenciando, con la adición solicitada y aprobada por la Junta Directiva se tiene planeado cubrir las necesidades de insumos medico quirúrgicos adjudicados en el contrato por el tiempo de prórroga solicitado.
12. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	N/A

Cordialmente,

13. TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
Supervisor del contrato
Directora Administrativa

14. MARYSOL VILLOTA ESCANDÓN
Apoyo Técnico a la Supervisión

15. ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
Directora Financiera

16. Anexó: _____ (_) folios.

30-04-2026

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión:	5	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	15/04/2026	
		Código:	18-02-FO-0007	

CERTIFICACIÓN:		INFORME PARCIAL: __X__		Marque con una (X) según corresponda	
CONTRATO No.	8994 - 2022			FECHA DEL INFORME :	20/03/2026

FUNCIONES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERVISIÓN

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO U ORDEN

							Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:	
Contratista:	ARPA MEDICAL S.A.S	NIT O C.C	900.879.954-9	Valor Contrato Inicial:		$2.722.200	7/02/2023	6/04/2023	
Representante Legal:	ANDRÉS ARANGO JARAMILLO	Cedula Representante	79.779.206	No. Adición	Nueva Fecha Terminación	Valor Adición			
Objeto del Contrato u orden:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL			Adición 1:	31/05/2023	$3.000.000	Prórroga 1:	7/04/2023	30/04/2023
Duración Inicial	DOS (02) MESES			Adición 2:	31/07/2023	$1.200.000	Prórroga 2:	1/05/2023	31/05/2023
				Adición 3:	31/08/2023	$1.200.000	Prórroga 3:	1/06/2023	30/06/2023
				Adición 4:	28/09/2023	$1.200.000	Prórroga 4:	1/07/2023	31/07/2023
Disponibilidades Números	1204 del 13 de junio de 2022	Registros Presupuestales		Adición 5:	31/10/2023	$1.200.000	Prórroga 5:	1/08/2023	31/08/2023
				Adición 6:	30/11/2023	$1.500.000	Prórroga 6:	1/09/2023	30/09/2023
				Adición 7:	18/01/2024	$3.000.000	Prórroga 7:	1/10/2023	31/10/2023
				Adición 8:	14/02/2024	$3.000.000	Prórroga 8:	1/11/2023	30/11/2023
			CÓDIGO	Adición 9:	22/03/2024	$3.000.000	Prórroga 9:	1/12/2023	18/01/2024
				Adición 10:	30/04/2024	$5.000.000	Prórroga 10:	19/01/2024	18/02/2024
				Adición 11:	7/10/2024	$3.500.000	Prórroga 11:	19/02/2024	22/03/2024
				Adición 12:	12/12/2024	$500.000	Prórroga 12:	23/03/2024	30/04/2024
				Adición 13:	5/02/2025	$4.000.000	Prórroga 13:	1/05/2024	12/08/2024
							Prórroga 14:	13/08/2024	15/07/2024
							Prórroga 15:	16/07/2024	2/08/2024
							Prórroga 16:	3/08/2024	6/09/2024
							Prórroga 17:	7/09/2024	7/10/2024
Rubro presupuestal	MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS						Prórroga 18:	8/10/2024	12/11/2024
							Prórroga 19:	13/11/2024	12/12/2024
							Prórroga 20:	13/12/2024	20/01/2025
							Prórroga 21:	21/01/2025	5/02/2025
							Prórroga 22:	6/02/2025	13/03/2025
							Prórroga 23:	14/03/2025	30/04/2025
							Prórroga 24:	1/05/2025	10/06/2025
							Prórroga 25:	11/06/2025	31/08/2025
							Prórroga 26:	1/09/2025	15/01/2026
							Prórroga 27:	16/01/2026	30/04/2026
			4245010401	Valor Total:		$34.022.200	Fecha Terminación actual:		30/04/2026

[illegible]	20/03/2026

FUNCIONES TÉCNICAS DE LA SUPERVISIÓN

2. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIÓ		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL		SI	NO	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			X		Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			

Observaciones:

FUNCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACIÓN	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	7432	8/05/2023	MAYO	9/05/2023	$ 2.623.200	2.623.200	$ 31.399.000	7,7%	
2	7530B	9/06/2023	JUNIO	21/06/2023	$ 2.376.000	4.999.200	$ 29.023.000	14,7%	
3	7551A	20/06/2023	JUNIO	30/06/2023	$ 579.600	5.578.800	$ 28.443.400	16,4%	
4	7771	24/08/2023	AGOSTO	25/08/2023	$ 1.197.600	6.776.400	$ 27.245.800	19,9%	
5	7939	23/10/2023	OCTUBRE	25/10/2023	$ 1.490.400	8.266.800	$ 25.755.400	24,3%	
6	8092	11/12/2023	DICIEMBRE	15/12/2023	$ 3.700.800	11.967.600	$ 22.054.600	35,2%	
7	8197	20/01/2024	ENERO	23/01/2024	$ 2.448.000	14.415.600	$ 19.606.600	42,4%	
8	8266	19/02/2024	FEBRERO	20/02/2024	$ 732.000	15.147.600	$ 18.874.600	44,5%	
9	8264	19/02/2024	FEBRERO	20/02/2024	$ 1.230.000	16.377.600	$ 17.644.600	48,1%	

Secretaría de Salud Distrital Integral de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión:	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	16/04/2026	
		Código:	18-02-FO-0007	

10	8428	15/04/2024	ABRIL	16/04/2024	$ 453.600	16.831.200	$ 17.191.000	49,5%	
11	8553	4/06/2024	JUNIO	5/06/2024	$ 2.184.000	19.015.200	$ 15.007.000	55,9%	
12	8554	4/06/2024	JUNIO	17/06/2024	$ 2.536.800	21.552.000	$ 12.470.200	63,3%	
13	8706	22/07/2024	JULIO	23/07/2024	$ 1.253.843	22.805.843	$ 11.216.357	67,0%	A la factura número 8706 por valor de $2.448.000 se le aplica nota crédito C - 002 - 289 por valor $1.194.157. Por lo anterior se certifica la factura 8706 por valor de $1.253.843
14	8769	12/08/2024	AGOSTO	23/08/2024	$ 301.200	23.107.043	$ 10.915.157	67,9%	
15	8768	12/08/2024	AGOSTO	13/08/2024	$ 426.000	23.533.043	$ 10.489.157	69,2%	A la factura número 8768 por valor de $1.656.000 se le aplica nota crédito C - 002 - 298 por valor $1,230,000. Por lo anterior se certifica la factura 8706 por valor de $426.000
16	9019	18/10/2024	OCTUBRE	21/10/2024	$ 1.381.200	24.914.243	$ 9.107.957	73,2%	
17	9075	1/11/2024	NOVIEMBRE	13/11/2024	$ 1.983.600	26.897.843	$ 7.124.357	79,1%	
18	9224	10/12/2024	DICIEMBRE	11/12/2024	$ 2.552.400	29.450.243	$ 4.571.957	86,6%	
19	9403B	13/02/2025	FEBRERO	20/02/2025	$ 146.400	29.596.643	$ 4.425.557	87,0%	
20	9571	1/04/2025	ABRIL	2/04/2025	$ 902.400	30.499.043	$ 3.523.157	89,6%	
21	9592	8/04/2025	ABRIL	9/04/2025	$ 610.800	31.109.843	$ 2.912.357	91,4%	
22	9841	1/07/2025	JULIO	2/07/2025	$ 1.552.800	32.662.643	$ 1.359.557	96,0%	
23	9954	1/08/2025	AGOSTO	5/08/2025	$ 439.200	33.101.843	$ 920.357	97,3%	
24	10448	13/01/2026	ENERO	14/01/2026	$ 381.600	33.483.443	$ 538.757	98,4%	
25	10597	2/03/2026	MARZO	3/03/2026	$ 414.000	33.897.443	$ 124.757	99,6%	
	TOTAL				33.897.443	33.897.443	124.757	99,6%	

4. VERIFICACIÓN GARANTÍAS

Existencia de Garantías	SI:	x
	NO:	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS	$ 33.897.443
Saldo por ejecutar,	CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS	$ 124.757
VALOR TOTAL CERTIFICADO		

No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
10597	2/03/2026
VALOR A PAGAR	CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS $ 414.000
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Durante la ejecución del contrato no se ha presenta ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato

ANEXOS:

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO		FIRMA APOYO TÉNICO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR	NOMBRE Y APELLIDOS	MARYSOL VILLOTA ESCANDON
C.C. No.	43871905	C.C. No.	53075367
CARGO/PERFIL	Directora Administrativa	CARGO/PERFIL	Profesional Especializado II
AREA DE UBICACIÓN	Dirección Administrativa	AREA DE UBICACIÓN	Hospital de Kennedy